



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
4 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 8 del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías

Desarrollo y transferencia de tecnologías

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogieron con satisfacción la elección del Sr. Bruce Wilson (Australia) como Presidente y del Sr. Nagmeldin Goutbi Elhassan (Sudán) como Vicepresidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para 2010, así como la designación por las Partes de los expertos que formarían parte del GETT en 2010¹.

2. El OSE y el OSACT acogieron con agrado el informe del GETT² y tomaron nota del informe oral del Vicepresidente del GETT sobre los resultados de las reuniones celebradas por el Grupo los días 22 y 23 de febrero de 2010 en Sydney (Australia) y los días 27 y 28 de mayo de 2010 en Bonn (Alemania).

3. El OSE y el OSACT aprobaron el programa de trabajo actualizado del GETT para 2010-2011³. Pidieron al GETT que, al llevar a cabo su labor relativa a las actividades 4.3 y 4.4 del programa de trabajo actualizado, se centraran en esferas en las que se apreciara un alto grado de convergencia entre las Partes en las deliberaciones sobre cuestiones de carácter tecnológico en el ámbito del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. También pidieron al GETT que, al llevar a cabo esas actividades, explicara en detalle las posibles modalidades operacionales de:

a) El Comité Ejecutivo de Tecnología propuesto, sobre la base de las funciones enumeradas en el párrafo 7 a) a d), g) e i) del anexo III del documento FCCC/AWGLCA/2010/6;

b) El Centro y la Red de Tecnología del Clima propuestos, sobre la base de las funciones enumeradas en el párrafo 10 a) a c) y d) (i) a v)) del anexo III del documento FCCC/AWGLCA/2010/6.

¹ FCCC/SB/2010/INF.1, anexo II.

² FCCC/SB/2010/INF.1.

³ FCCC/SB/2010/INF.1, anexo I.

4. El OSE y el OSACT recordaron las conclusiones de sus períodos de sesiones 30° y 31° de que debía estudiarse la idea de establecer un medio eficaz para hacer participar más plenamente al sector privado en este proceso⁴. Acogieron con agrado el diálogo constante que había mantenido el GETT con la comunidad empresarial paralelamente a las reuniones del Grupo y alentaron al GETT a que mantuviera ese diálogo, asegurando una representación equilibrada de las empresas de los países desarrollados y en desarrollo. Invitaron al GETT a que estudiara posibles formas de aumentar la colaboración con el mundo académico y la sociedad civil y observaron que las actividades de la red privada de asesoramiento financiero de la Iniciativa sobre Tecnología del Clima se habían ampliado.

5. El OSE recordó las opiniones⁵ presentadas por las Partes y las organizaciones pertinentes sobre los ámbitos de interés expuestos en la sección IV del mandato mencionado en la decisión 2/CP.14 y el informe de síntesis⁶ sobre dichas opiniones elaborado por la secretaría para que el OSE lo examinara en su 30° período de sesiones. El OSE tomó nota de una comunicación adicional⁷ de una de las Partes en respuesta a una invitación formulada por el OSE en su 30° período de sesiones y del nuevo informe de síntesis elaborado por la secretaría para incluir las opiniones contenidas en dicha comunicación⁸.

6. El OSE acogió con satisfacción el informe de la secretaría sobre el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención⁹. Tomó nota de la información facilitada en dicho informe sobre las medidas adoptadas por las Partes y otras organizaciones pertinentes en el proceso de desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco de la Convención y fuera de éste y destacó la utilidad de las observaciones y conclusiones contenidas en el informe con vistas a intensificar las medidas relativas a la ejecución, incluido el proceso de examen, de las actividades de desarrollo y transferencia de tecnología. Además, el OSE tomó nota de los problemas experimentados en términos de disponibilidad y reunión de datos para apoyar el examen y la evaluación.

7. El OSE tomó nota del informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre los progresos realizados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología¹⁰. El OSE aguardaba con interés la recepción del informe sobre los progresos realizados en la ejecución de dicho programa en su 33° período de sesiones, para poder evaluar su avance y su dirección futura y contribuir a orientar a las Partes en su examen de las necesidades a largo plazo para la ejecución del programa estratégico de conformidad con la decisión 2/CP.14. El OSE invitó al FMAM a que presentara informes semestrales sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades que recibieran apoyo en el marco del programa estratégico de Poznan, informes que podrían publicarse en el servicio de información tecnológica (TT: CLEAR).

⁴ FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 22, FCCC/SBI/2009/8, párr. 66, FCCC/SBSTA/2009/8, párr. 23, FCCC/SBI/2009/15, párr. 64.

⁵ FCCC/SBI/2009/MISC.4.

⁶ FCCC/SBI/2009/INF.1.

⁷ FCCC/SBI/2010/MISC.3.

⁸ FCCC/SBI/2010/INF.6.

⁹ FCCC/SBI/2010/INF.4.

¹⁰ FCCC/SBI/2010/4.